



Ya soy

SERACIS

Seguridad más allá de la simple Vigilancia



*Somos más que su
Empresa de Vigilancia*

ENERO - DICIEMBRE 2022
Edición 23

Hugo Alfonso Abondano
Presidente de SERACIS LTDA

GERENCIAS NACIONALES

Lisorelly Rincón Duque
Gerente de Desarrollo Humano

Jaime Roldán Gil
Gerente Administrativo y Financiero

Santiago Gutiérrez Valencia
Gerente Jurídico

Sara Henao Cadavid
Gerente de Excelencia Operacional

Andrés Grisales Castro
Gerente de Desarrollo de Negocios

Juan Antonio Abril Gutiérrez
Gerente de Tecnología de la Información

David Hernández
Gerente de Riesgos en Seguridad Física

DIRECTORES REGIONALES

Flavio Andrés Marín Solera
Gerente Regional – Zona 1

María Teresa Panqueva
Gerente Regional – Zona 4

Luis Patiño Cardona
Gerente Regional – Zona 3

Paula Andrea Arana López
Coordinadora de Comunicaciones Corporativas

Diseño gráfico
COOP IMPRESOS

FOTOGRAFÍAS
Archivo general SERACIS LTDA,
Freepik



SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

Sede Principal
Calle 47D No .79 - 33
www.seracis.com

DESDE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, SSTA Y BIENESTAR LABORAL

Procesos de Selección Utilizando Inteligencia Artificial 4	Nuestro Plan de Bienestar 6	ENDOMARKETING, la satisfacción del cliente Interno 8	Responsabilidad del SG- SST 10
Huella medioambiental 12	Subsidios de Vivienda Fundación Aída 13	Proyecto "Sembrando Vida" 14	Renovación y aprendizaje en SERACIS 15

DESDE LA GERENCIA DE EXCELENCIA OPERACIONAL

Historietas sobre las políticas de SERACIS 16	Miembros del Comité de Convivencia Laboral 20	Miembros del COPASST 21	Somos SERACIS y estamos comprometidos con el SIPLAFT 22
--	--	--------------------------------	--

DESDE LA GERENCIA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Nos seguimos consolidando 23	LÍNEA ÉTICA Reporte de eventos no deseables y perturbadores 24	CASOS DE ÉXITO Concesión Túnel Aburrá Oriente 25
-------------------------------------	---	---

DESDE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La transformación digital como estrategia disruptiva para el crecimiento organizacional 27

DESDE LA GERENCIA DE RIESGOS EN SEGURIDAD FÍSICA

Claridades sobre la requisita corporal 29
--

DESDE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reglamento de uso y porte de armas traumáticas en Colombia 31
--

DESDE LA GERENCIA DEL FONDO DE EMPLEADOS

¡Cumplimos ocho (8) años! 33

ÚLTIMOS EVENTOS

26 años contribuyendo con la Seguridad de un país 34	Ganadores de la Actividad La Tiquetera 2022 35	Quinquenios 2022 36	Reconocimiento Laboral 37
---	---	----------------------------	----------------------------------

Señores

VIGILANTES / PERSONAL ADMINISTRATIVO / DIRECTORES

SERACIS LTDA

Quiero iniciar dando gracias a Dios por todos los logros alcanzados en el 2022, que cerramos con un crecimiento del 5% con respecto al año anterior. -Así mismo oramos a Dios pidiéndole un 2023 colmado de conocimiento, de trabajo en equipo, de desarrollo total de nuestras capacidades para afrontar la integralidad que requiere nuestra labor y dar el mejor cumplimiento a los compromisos contractuales con los clientes.

Extiendo un saludo especial de Navidad a todas las familias de nuestros Vigilantes y colaboradores, pidiendo a Dios que los bendiga con mucha salud en sus hogares, conciencia, energía, entusiasmo, compromiso para enfrentar el año 2023.

Durante todos los 26 años de SERACIS, hemos alcanzado un crecimiento constante, gracias al buen desempeño de todos y cada uno de los miembros de la familia SERACIS y en especial a la buena labor de la gran mayoría de nuestros Vigilantes. Estamos muy agradecidos con ellas y ellos, y exhorto a todos los colaboradores a no olvidar que nuestros Vigilantes constituyen el corazón y el motor de la empresa y por lo tanto requieren nuestro apoyo y dedicación permanente.

El desarrollo acelerado que vive el mundo, la tecnología, la inteligencia artificial, la analítica avanzada en las comunicaciones, etc., nos demanda estar preparados cada vez más para enfrentar el complejo mundo de la virtualidad en la que hoy nos encontramos inmersos y en dónde la combinación hombre- máquina - tecnología es la nueva e innegable realidad.

Cada uno de nosotros, Vigilantes, Supervisores, Coordinadores, Personal Administrativo y Líderes Nacionales de Seracis, tenemos que enfrentar esta realidad dedicando esfuerzo, tiempo en actualizar y profundizar nuestros conocimientos tecnológicos para aprovechar esos adelantos, mejorar nuestro desempeño; de esta manera, ir hacia la excelencia en la prestación del servicio a nuestros clientes. Ser conscientes de que nuestra capacidad laboral se ve limitada al desconocer el uso y manejo de las nuevas tecnologías.

En todos y cada uno de nosotros, está la responsabilidad de asumir este reto que nos impone hoy el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Así mismo, para el equipo de Vigilantes, ese nuevo reto incluye evitar el mal uso de la tecnología; por ejemplo: el uso inadecuado de las redes sociales, que se convierten en focos de distracción del deber y compromiso tan grande

que ustedes tienen en su ejercicio profesional.

El mal uso de las redes sociales conlleva un incremento significativo de los siniestros, dada la distracción y falta total de

atención en el desarrollo de las actividades que diariamente se deben cumplir con los clientes. La labor de la seguridad se basa en la observación y el análisis, en saber documentar cada momento a través de la minuta digital o física y esas labores fundamentales se ven obstaculizadas cuando el Vigilante se distrae con las redes sociales. Hago un llamado a todas y todos los Vigilantes para combatir el mal uso de los celulares.

Al personal Administrativo agradecerle el esfuerzo adicional que están haciendo en el montaje del nuevo sistema de información ERP, cuya implementación aportará muchos beneficios para toda la empresa: colaboradores, equipos de trabajo e incluso, a la sostenibilidad ambiental a la que actualmente apunta el país.

Reconocimiento a los Líderes, Coordinadores, Directores Regionales y Nacionales, por la labor cumplida en el 2022 y reiterarles que son los máximos responsables de la implementación del nuevo sistema y de continuar en la ardua tarea de mantener el nombre e imagen de SERACIS, que durante 26 años, han logrado ustedes y quienes les antecedieron, posicionando a SERACIS dentro de las mejores 20 empresas de Seguridad Privada a nivel nacional.

El reto de aprovechar la nueva tecnología es grande y son ustedes los líderes que con su ejemplo, llevan a sus áreas y equipos al correcto manejo de estas herramientas, sobre todo y en gran manera en el área de Operaciones, que tiene la obligación de preservar y apoyar a cada Vigilante ante la gravedad de la inseguridad que hoy se vive.

Que a través del uso de la tecnología se logre dar manejo a la siniestralidad y evitemos que se afecte lo más mínimo posible, la integridad física de los vigilantes.

Es muy placentero retomar las publicaciones de nuestra Revista SERACIS LTDA, la que por diversas circunstancias habíamos dejado de publicar.

Gracias a todos.

Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo para todos.

HUGO ALFONSO ABONDANO MICAN
Presidente de SERACIS LTDA





PROCESOS DE SELECCIÓN UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Los procesos de selección de personal en las organizaciones, siempre ha estado mediado por un equipo de expertos del área de Desarrollo Humano, quienes siguiendo un protocolo, que suele variar poco de una empresa a otra, y después de muchos días de trabajo acumulado, concluyen con la selección del candidato óptimo.

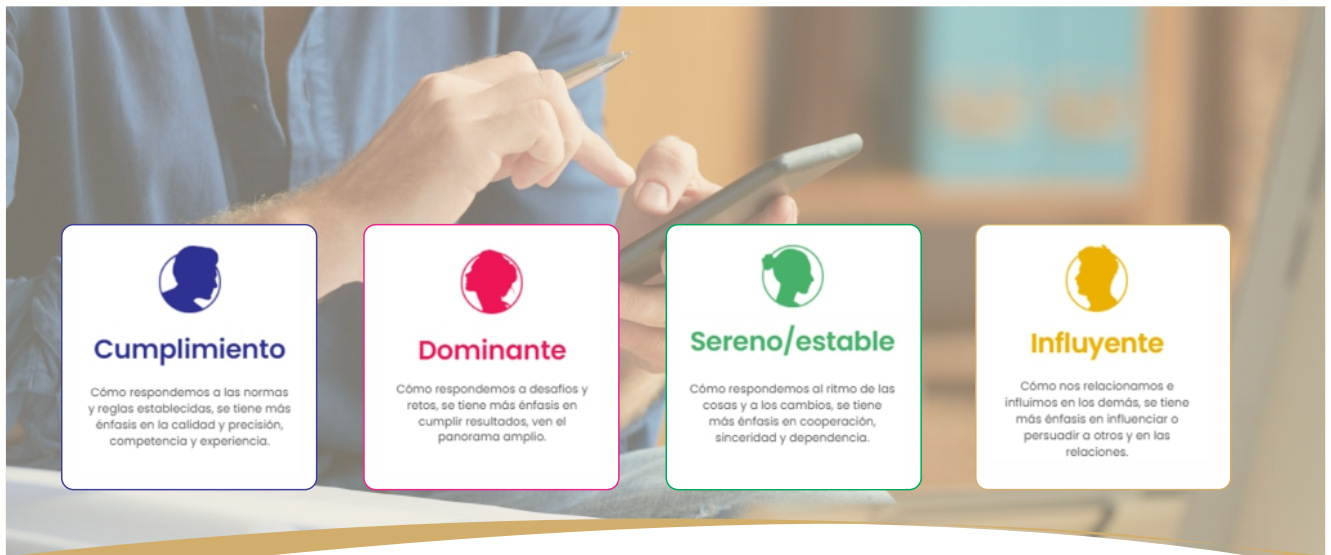
Dicho proceso tradicional, se ha venido reevaluando, porque en muchos casos, los tiempos de respuesta frente al proceso no terminan siendo los más eficientes; la dinámica actual en las empresas demanda más eficiencia en el uso del Recurso Humano empleado en los procesos de selección, así como en tiempo total empleado para definir el candidato.

Durante la pandemia con las restricciones que se generaron mundialmente, terminamos sumando más variables al ya complejo proceso de selección. Por eso en nuestra empresa SERACIS y desde el área de Desarrollo Humano, decidimos ser pioneros e innovar usando herramientas tecnológicas de vanguardia para aplicarlas al proceso de selección de nuestro personal, logrando de manera eficiente y exitosa reducir tiempos y horas de trabajo del *equipo de expertos en selección del área de Desarrollo Humano*.

Nuestra herramienta basada en algoritmos de Inteligencia Artificial usa una plataforma amigable

con los candidatos porque en pocos pasos, se puede hacer un primer filtro de los mejores candidatos y con ellos continuar el proceso. Desde la misma plataforma se mide el potencial de los aspirantes, evaluando su estilo de comportamiento, valores, competencias y pruebas de conocimientos, con la ventaja adicional que el aspirante puede realizar todo el proceso desde diferentes dispositivos tecnológicos como: celular, computadora, tableta; una vez el aspirante ingresa a la plataforma, el equipo de expertos en selección de personal del área de Desarrollo Humano de nuestra empresa SERACIS, de forma automática y en tiempo real, puede generar los informes.

La prueba de comportamiento que los aspirantes presentan en la plataforma de Inteligencia Artificial es el DISC, prueba que fue desarrollada por el psicólogo y escritor estadounidense William Moulton Marston, en su libro de 1928, *Emotions of Normal People* (Emociones de personas normales). Fue durante la década de 1940, cuando fue adoptada por los militares de Estados Unidos para ayudar en el reclutamiento durante la Segunda Guerra Mundial. En las décadas siguientes, su simplicidad, flexibilidad y lo acertado de sus resultados, hicieron que pasara a ser usado masivamente por los equipos de Recursos Humanos de muchas en empresas en todo el mundo. Bajo este respaldo académico y comprobado de su eficiencia, en nuestra empresa SERACIS lo aplicamos también desde la plataforma.

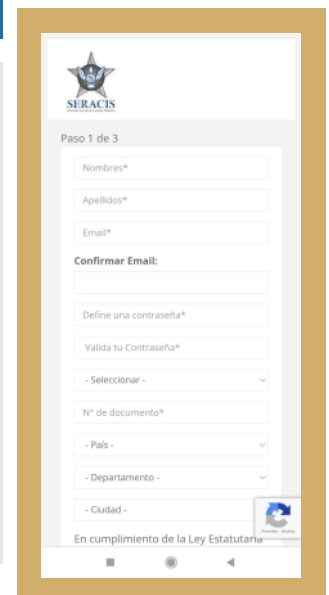
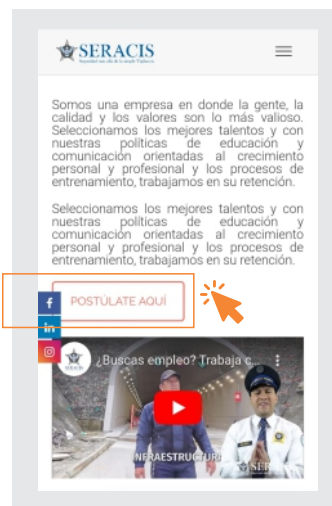
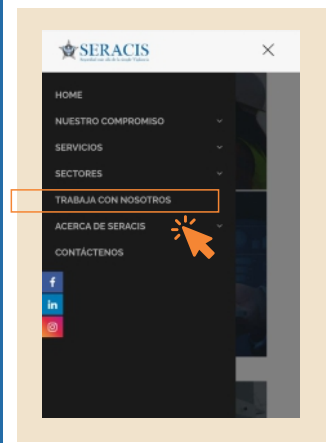


Ahora, todo el personal que desea ingresar a laborar en SERACIS, ingresa a la página web y en la pestaña **“TRABAJA CON NOSOTROS”**, puede darle clic a 'postúlate'. Desde este punto comienza el proceso de selección, así el aspirante desde la comodidad de su casa y en su tiempo libre, aplica a las diferentes convocatorias de personal; y cuando el aspirante pasa todos los filtros de la plataforma de Inteligencia Artificial, no ha tenido que desplazarse hasta la empresa, no ha tenido que invertir ni tiempo, ni dinero extra en desplazamientos. Por lo que cuando son llamados a la empresa, gran parte de su proceso estará resuelto.

En SERACIS innovamos y seguiremos innovando porque en el sector de la seguridad privada deseamos seguir aportando valor a nuestros clientes, así como continuamos generando estrategias para actuar en forma socialmente responsable con todo el equipo humano que conforma nuestra empresa.

Fuentes:

- <https://www.discusonline.com>
- <https://www.ldtalento.com>



LISORELLY RINCÓN DUQUE
Gerente de Desarrollo Humano



NUESTRO PLAN DE BIENESTAR

SERACIS cuenta con un plan de bienestar para todos colaboradores, conozca cuáles y como acceder a ellos:

Pilar No. 1 | PROGRESANDO JUNTOS

- Adaptación de la jornada de trabajo para realizar estudios.
- **Reconocimiento a colaboradores** que se gradúen en Educación Formal – 2 días remunerados.
- **Plan de Formación:** la compañía cuenta con una universidad virtual la cual, permite capacitar al personal constantemente y premia los colaboradores comprometidos sumando puntos en la 'TIQUETERA'

Pilar No. 2 | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL EMPLEADO Y SU FAMILIA

- **Semana de la Salud:** se realiza una vez al año en donde se realiza alianzas con entidades de salud para tener actividades en un mismo lugar.
- **TIQUETERA - Campaña Guardianes de la Seguridad y la Naturaleza** Programa que incentiva las buenas prácticas de separación de residuos, ahorro del agua y energía; también, buen uso de los elementos de protección, esquema de vacunación completo, todo lo que puede contribuir con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el cumplimiento de las capacitaciones del plan de formación.

Esta actividad es premiada cada 6 meses.
Inscripciones y más información: 312 4810724

Pilar No. 3

FORTALECIENDO LOS VÍNCULOS CON LA EMPRESA Y ACERCÁNDONOS MÁS A SUS FAMILIAS

- Programa "**MÁS CERCA y/o SIEMPRE UNIDOS**": visitar puestos, reunión con los colaboradores, compartir un refrigerio y escuchar sus necesidades.
- **Quinquenios**: Evento en donde se realizan reconocimientos por antigüedad a colaboradores para celebrar 5, 10 y 15 años. Adicional, se celebra el aniversario de la organización y cierre de fin de año.
- Entrega de **aguinaldos** a colaboradores a nivel nacional.
- **Representante Comercial de mi empresa** donde voy / Plan referidos: los colaboradores que reporten la necesidad de un servicio y este es efectivo, tendrán una comisión.
- **Protección Seguro de vida**: los colaboradores cuentan con 2 pólizas de vida:
 - **Póliza No. 1**: Otorgada por SERACIS con un beneficio de \$20 millones
 - **Póliza No. 1**: Se paga de manera compartida (colaborador – SERACIS) con un beneficio de \$40 millones.
- **Acercándonos a los Nuestros**: invitación a un almuerzo y/o cena al mejor trabajador con un acompañante. Se realiza para reconocer un acto heroico al evitar un hurto, incendio, entre otros. Este reconocimiento se realiza de manera mensual.
- **Bienvenida al nuevo miembro de la familia (hijo)**: de acuerdo con el reporte recibido por la EPS, se otorga entre 1 a 3 días compensados. Adicional, un bono económico.
- **Celebración de matrimonio**: se otorga 3 días compensados. La notificación deberá ser con anticipación.
- **Apoyos económicos, auxilios y beneficios**: por calamidad - incapacitados - por muerte de trabajador.



Pilar No. 4

CONSTRUYO FUTURO CON SERACIS

- **Mi casa propia con SERACIS y la Fundación Aida**: asesoramiento con las cajas de compensación para la solicitud de subsidios de vivienda.
- **FESERACIS construyendo futuro**: Fondo de empleados para beneficio de nuestros colaboradores con bajas tasas para préstamos y ahorro. Adicional, alianzas con diferentes marcas comerciales para obtener descuentos especiales.

Pilar No. 5

HACERLO MEJOR VALE

- **Reconocimiento al mérito**: se realiza entrega de mención de honor a los colaboradores por buen comportamiento en la ejecución de su labor.

IMPORTANTE: Los días que se otorgan en este plan de bienestar por diferentes conceptos; es necesario, coordinar con el jefe inmediato con anticipación con el fin de no alterar la programación.

LISORELLY RINCÓN DUQUE
Gerente de Desarrollo Humano

ENDOMARKETING, LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO



Las empresas más exitosas son las que han logrado que su equipo de colaboradores, se sientan plenos y satisfechos al laborar en la empresa, eso hace que siempre se mantenga alto su nivel de motivación, logrando con ello varias situaciones adicionales que terminan favoreciendo no solo el mejor desempeño individual y el aumento del sentido de pertenencia de los trabajadores, sino que, además, se genera una menor tasa de rotación de personal.

En nuestra empresa SERACIS, somos conscientes de lo valiosos que son todos y cada uno de nuestros colaboradores, por esta razón desde el área de Desarrollo Humano, siempre hemos estado atentos a realizar acciones internas que propenden por resaltar a cada una de las personas que nos conforman, así como la labor que cada uno ejecuta.

En SERACIS y especialmente desde el área de Desarrollo Humano, siempre estamos prestos a escuchar y entender la percepción que nuestros colaboradores tienen de la empresa, por ello contamos con un elaborado Plan de Bienestar, cuyo objetivo está orientado a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral de los colaboradores, el nivel de calidad de vida, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, además, se atienden las necesidades de los colaboradores en cuanto niveles de salud, vivienda, recreación, deporte, cultura y educación.

En ese orden de ideas, tenemos diseñado un plan de Calidad de Vida, basado en 5 pilares fundamentales, con los que ampliamos nuestro rango de acción, logrando ya no solo impactar a nuestros colaboradores, sino también a sus familias. En síntesis, los 5 pilares son:

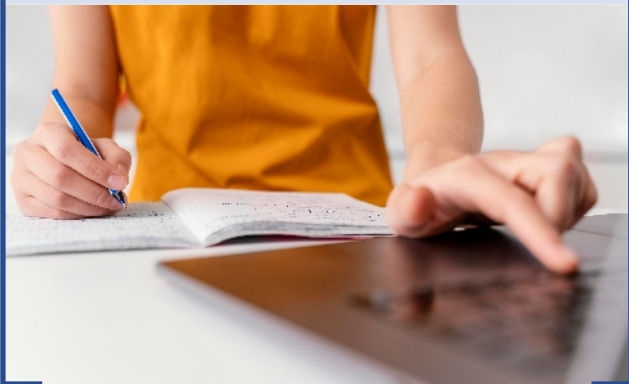
- 1 Progresando juntos enfocado a temas de formación .
- 2 Promoción y prevención para el empleado y su familia.
- 3 Reforzando los vínculos con la empresa y acercándonos más a sus familias.
- 4 Construyendo futuro con SERACIS empresa y acercándonos más a sus familias, desde donde implementamos un plan bandera para que nuestros colaboradores.
- 5 Hacer lo mejor vale: desde este pilar reconocemos el esfuerzo adicional que nuestros colaboradores realizan, así como los actos, acciones o ideas que nos permiten una mejora en nuestra operación.

Y no sólo los 5 pilares definen nuestro plan de Bienestar, porque también contamos, al interior de nuestra empresa SERACIS con aliados como: la Fundación AIDA, que vela por el desarrollo de las unidades productivas, por apoyar, en caso de

calamidades, al colaborador y su familia y quienes continuamente asesoran en proyectos de vida, temas ambientales, de salud y seguridad en el trabajo.

Otro aliado fundamental y que se suma a nuestro plan de Bienestar, es el **Fondo de empleados FESERACIS**, que quien nos apoya en la revisión de las finanzas de nuestros colaboradores, a través de planes de ahorro, créditos de diversa índole, así como alianzas con diferentes entidades para cubrir diversas necesidades de los colaboradores.

Para Progresando Juntos uno de nuestros 5 pilares, desde donde nos centramos en mejorar y cualificar con conocimientos actualizados a nuestros colaboradores y de esta manera entregar un mejor servicio a nuestros clientes, contamos con el valioso respaldo de la Academia de formación VIP SCHOOL quienes son nuestra principal fuente de transferencia de conocimiento, la academia VIP SCHOOL nos apoya de forma gratuita, con las últimas tendencias en formación virtual, generando contenidos que permiten fortalecer las habilidades, además de generar convenios con otras entidades para realizar procesos de formación.



Estas iniciativas, están dirigidas a nuestros colaboradores y otras más que poco a poco iremos implementando, están encaminadas a aumentar los resultados positivos, a hacer de nuestra empresa y de nuestro lugar de trabajo un buen lugar, un espacio en que nuestros colaboradores estén felices y por consiguiente más dispuestos y con una mayor

productividad. Para ello contamos con el PACTO COLECTIVO, documento por el cual se fija beneficios para los trabajadores, bajo el interés de ser negociados de forma libre y voluntaria, el cual fue renovado y firmado en julio del presente año, donde se presenta varios beneficios; entre ellos: el otorgar un valor económico a las personas que cumplen con un tiempo de permanencia ininterrumpida de 5, 10 y 15 años. El Auxilio de calamidad por graves daños a la vivienda, el Auxilio para las personas que están incapacitadas por mas de 180 días, los días de permisos donde se estimula estudiar de manera formal y cuando se gradúe se beneficia con dos (2) días calendario de permiso, inmediatos a la fecha de la graduación.

Todas las acciones están centradas en nuestros colaboradores y hacen que cada colaborador sea un embajador de nuestra empresa, donde desee siempre pertenecer a la empresa y que hable con los demás con pasión de su labor, es lo que podríamos definir como nuestra estrategia de Endomarketing y que en el mediano y corto plazo llevará a que cada vez sea mayor el número de personas que quieran integrar el equipo de colaboradores de nuestra empresa SERACIS.

LISORELLY RINCÓN DUQUE
Gerente de Desarrollo Humano

RESPONSABILIDADES DEL SG-SST



La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores, por tal motivo todos los colaboradores de SERACIS LTDA, estamos comprometidos en procurar el cuidado integral de nuestra salud, en detectar y reportar condiciones inseguras e incidentes, con el fin de que no se materialicen los accidentes laborales.

Esto se logra, con el compromiso de cada uno de nosotros, todos somos responsables de nuestra seguridad y salud en el lugar de trabajo y fuera de ella. En el área de SST-A gestionamos y administramos el sistema, sin embargo, es responsabilidad de cada uno de nosotros en procurar el autocuidado.

El decreto 1072 del 2015 en el artículo 2.2.4.6.10. 1. Describe las responsabilidades que debemos tener, como lo son:

- Procurar el cuidado integral de la salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



Invitamos a los líderes de proceso a seguir promoviendo estas responsabilidades con el equipo de trabajo y a cada uno de los colaboradores a ser conscientes de su salud y seguridad, pues en casa nuestras familias nos esperan y SERACIS nos necesitan.

Recuerden la seguridad
y salud en el trabajo
es un compromiso de todos.



Los 5 consejos de SIGifredo para tu salud y seguridad.

1. Sé consciente de lo que te rodea

Conoce los riesgos particulares de lugar de trabajo y una vez aprendido esto, mantente separado de áreas potencialmente peligrosas y posibles situaciones arriesgadas.

2. Informa a tu jefe inmediato si detectas una situación insegura

Tu jefe inmediato y la empresa deben estar al tanto de cualquier peligro en el lugar de trabajo para implementar estrategias de control y mitigación.

3. No trabajes ebrio

Al consumir alcohol o drogas, perdemos capacidad de control motriz, coordinación, concentración y nuestro estado de alerta se ve comprometido. Tanto es así que el riesgo de lesiones o muerte en el puesto de trabajo se incrementa si se está bajo su efecto.

En SERACIS contamos con la política de 'No alcohol, drogas o tabaco'. **El control es tuyo, que éstas no te controlen.**

4. Reduce el estrés laboral

El estrés puede conducir a la depresión y problemas de concentración. Las causas más comunes de estrés en el trabajo incluyen largas horas, gran carga de trabajo, la inseguridad laboral y los conflictos con los compañeros. Trata tus preocupaciones con su jefe inmediato y con los comités o grupos de apoyo para ello, como lo son: el COPASST o el comité de convivencia laboral, ética y conducta.

5. Conduce con precaución, ama tu VIDA en la VÍA.



El peatón tiene prioridad



Evita el celular al volante



No te aceleres



Respetar la señalización



No mezcles alcohol ni drogas con el volante



Mantén al día los documentos del vehículo y tu licencia



Usa siempre los elementos de protección

HUELLA MEDIO AMBIENTAL

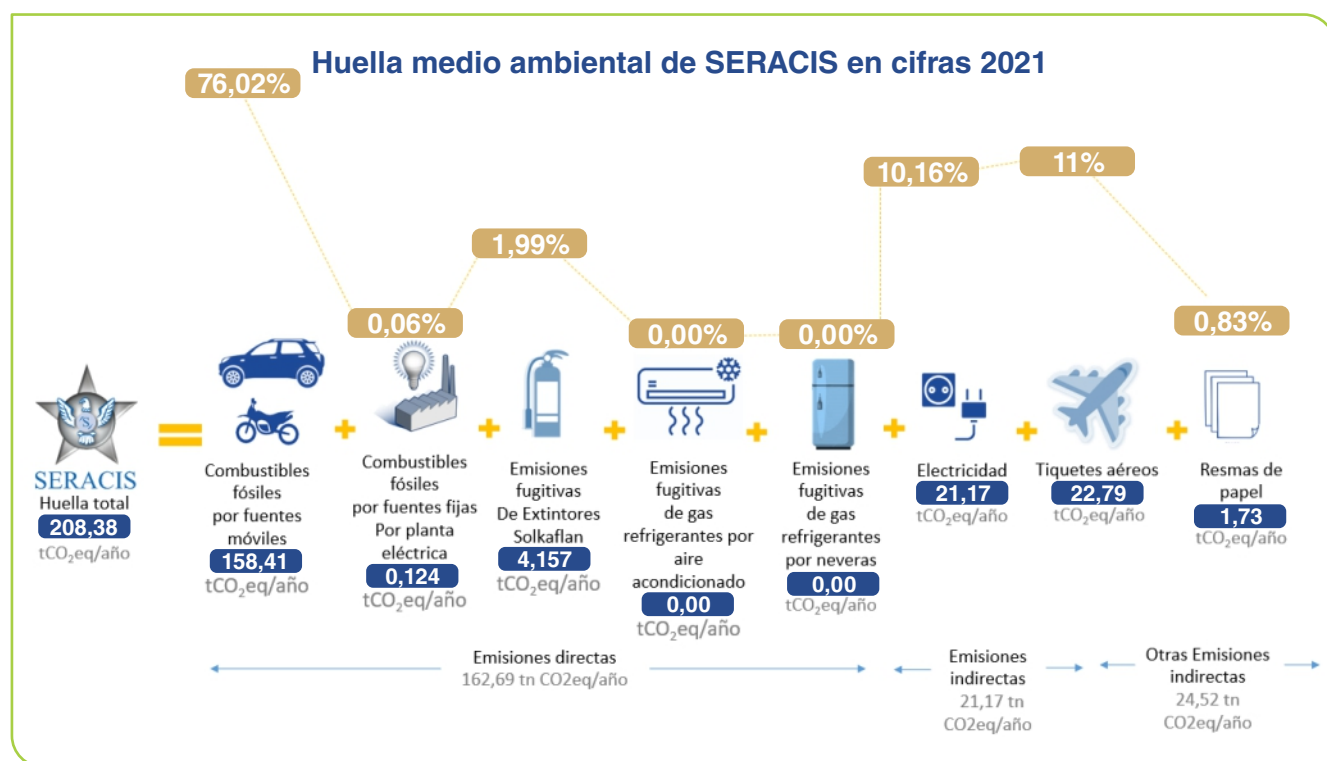


La huella de carbono representa el volumen total de gases de efecto invernadero (GEI) que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano. Conocer el dato expresado en toneladas de CO₂ emitidas, es importante para tomar medidas y poner en marcha las iniciativas necesarias para reducirla al máximo, empezando por cada uno de nosotros en nuestro día a día.

SERACIS LTDA, comprometida con el medio ambiente y reducir el cambio climático, adopta los

objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los principios del Pacto Global Colombia; por ello mide su huella de carbono, la verifica externamente por un ente acreditado, compensa a través de bonos de carbono e implementa estrategias de mitigación con la participación de todos los colaboradores, a quienes se reconoce a través del programa 'Guardián de la seguridad y la naturaleza' mediante la tiquetera de reconocimientos'.

A continuación, ilustramos la huella medio ambiental de SERACIS en cifras 2021:



Seguridad, salud en el trabajo y ambiente
SSTA



SUBSIDIOS DE VIVIENDA - FUNDACIÓN AIDA

¿Qué es el Subsidio Familiar de Vivienda -SFV-?

El SFV es un aporte estatal en dinero, el cual se otorga por una sola vez al beneficiario como complemento de su ahorro o recursos que le permitan adquirir: Vivienda propia, construir en sitio propio o mejorar la vivienda.

¿Cuáles son los requisitos básicos para acceder al SFV?

- No tener vivienda propia.
- Tener ingresos familiares inferiores a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV.
- Tener un ahorro programado correspondiente al 10% del valor total de la vivienda que se desea adquirir, para vivienda nueva.
- No haber sido beneficiario anteriormente de un subsidio familiar de vivienda.

¡No olvide! que, para alcanzar el monto total de inversión, uno de los pasos que debe seguir es incluir el ahorro como parte de su presupuesto. Así logrará planificar el uso eficiente del dinero.



2DA FERIA DE VIVIENDA

El pasado 24 y 25 de agosto se realizó en la ciudad de Medellín la 2da Feria de Vivienda, evento organizado por la Fundación Aida y dirigido a los Colaboradores de SERACIS y su núcleo familiar, con el objetivo principal que adquieran su vivienda propia con los diferentes proyectos, subsidios y tasas de interés más bajos en el mercado.

Para ello, se invitaron constructoras como: CONINZA RH, CONFIAR, entidades VECINDARIO, ISVIMED; entidades financieras como: DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, CONFIAR; Fondo de pensiones y cesantías como: PROTECCIÓN, Caja de Compensación Familiar COMFAMA, Fondo de empleados FESERACIS, entre otros.



Cantidad de postulaciones y beneficiados de los subsidios de vivienda en el año 2022

RESUMEN	POSTULADOS	POSTULACIONES GESTIONADAS	SUBSIDIOS OTORGADOS	TRABAJADORES APLICABLES A SUBSIDIO
2022	22	17	7	1.199

POSTULADOS			ASIGNADOS		
Zona 1	Zona 2	Zona 4	Zona 1	Zona 2	Zona 4
2	9	6	1	3	3

TOTAL	
ASIGNADOS	PENDIENTES
7	10

ÁNGELA ABONDANO MICÁN
Directora Fundación AIDA

PROYECTO "SEMBRANDO VIDA"



SERACIS y la Fundación AIDA continúan con el proyecto de siembra "Sembrando Vida". Este año en la Comuna 13 de Medellín, específicamente en los barrios 20 de Julio y Nuevo Conquistadores, se realizó con la comunidad la sensibilización,

alistamiento y siembra de 1.000 arbustos para embellecimiento de los senderos y crear conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente para reducir el CO2.



Reunión con la comunidad



Apertura de huecos con palaloca



Representantes de la Fundación Aida en sitio de siembra del 20 de julio



Material vegetal para sembrar Guayacán amarillo



Material vegetal para sembrar guayabo dulce, guayabo argelino, y alcaparro enano

ÁNGELA ABONDANO MICÁN
Directora Fundación AIDA

RENOVACIÓN Y APRENDIZAJE EN SERACIS



"Me contaron por estos días una historia del águila, esa ave rapaz que adoran tantos pueblos indígenas de América, que vive en los riscos y en las selvas y que vuela horas y horas, sin esfuerzo, por el cielo azul, a grandes alturas, sin necesidad de descansar.

Dicen que es el ave que vive más largo tiempo. Algunas especies pueden durar hasta 70 años. Pero al llegar a los 40, su pico se curva, sus alas envejecen y se vuelven pesadas, sus plumas se tornan gruesas y sus garras se debilitan. Por esto se le hace difícil volar y cazar las presas de las que se alimentan. Entonces se enfrenta a la posibilidad de morir.

Pero algunos ejemplares se niegan a aceptar su destino y vuelan hacia lo alto de la montaña a buscar el nido en algún risco solitario. Allí destrozan su pico contra las rocas hasta arrancarlo. Luego esperan el nacimiento de uno nuevo con el que semanas más tarde desprenden una a una sus garras. Cuando estas vuelven a nacer, el águila se dedica a arrancar sus plumas viejas. Después de cinco meses, el animal, completamente renovado, sale a volar de nuevo y puede vivir 30 años más".

El águila, esa ave maravillosa está en el escudo de Seracis, para recordarnos la necesidad de renovarnos, como empresa, como área, como personas.

¿Por qué debemos cambiar y renovarnos?

Porque el entorno cambia y genera nuevos desafíos, nuevos retos.

Estamos viviendo la etapa post-pandemia del Covid-19 que transformó el mundo. Con consecuencias especialmente económicas como la hiperinflación y la deflación que traen implicaciones muy graves para la seguridad de los países, de las comunidades, de las empresas (públicas o privadas) y de las personas.

SERACIS ha respondido a esos cambios iniciando, como el águila, un proceso de renovación, revisión y ajuste de todos los procesos y procedimientos.

Es por eso, que se revisa constantemente: ¿qué hacemos?, ¿cuáles recursos utilizamos?, enfocado en: conocimientos, tecnología, información, comunicación, financieros, legales, etc. Con el fin de tener en cuenta los riesgos, las ventajas. Especialmente para minimizar los riesgos, y garantizar

al cliente – interno y externo – que le entregamos a tiempo, que le entregamos bien y mejor y a menor costo, el servicio que prometimos entregarle. Ese proceso de renovación en SERACIS genera fortalezas para enfrentar el futuro de la compañía.

Exige de cada uno de nosotros disposición a cambiar, apertura mental para aprender nuevas formas de hacer las cosas que hacemos.

La historia nos muestra que la forma en que aprendimos fue la adecuada, dio frutos, dio resultados y sirvió a todos. Pero ahora, el mundo cambió y la pandemia nos enseñó que hay nuevas formas de aprender, más eficientes: menos tiempo, desplazamientos, se puede realizar desde cualquier lugar del mundo, sin horarios, permitiendo que todos los colaboradores actualicen sus conocimientos, de manera fácil y rápida. Ya no es necesario sentarse en el pupitre de antaño a escuchar el maestro; 'Lindos tiempos, pero pasaron'.

SERACIS en su direccionamiento busca constantemente estrategias que permita enfrentar los cambios que pueda tener el país y el mundo; un ejemplo el impacto económico generado por el Covid-19. Lo anterior, en pro del beneficio de nuestros colaboradores para mantener una estabilidad laboral, puntualidad en sus pagos, todo lo que aporte bienestar, logrando tener colaboradores con gran satisfacción aportando a nuestros clientes.

Solo hay que disponerse a participar de esa renovación.

Disponerse a aprender y a aprender en la forma en que se aprende hoy.

Fuente:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1351494>. Columna de Juan José Hoyos. Egresado de la Universidad de Antioquia, ha sido corresponsal y enviado especial del periódico El Tiempo, de Bogotá. Fue director y editor de la Revista Universidad de Antioquia. Profesor titular de periodismo en la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia durante más de 25 años. Premio Nacional de Periodismo Germán Arciniegas de Editorial Planeta en 1995.

CARLOS ABONDANO MICÁN
Asesor externo de SERACIS LTDA



POLÍTICAS CON SIGIFREDO Y CLARITA

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CLARITA: SIGI ¿Sabes?
Tengo una duda; acaban de notificar sobre una política del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, ¿Sabes de qué se trata?

SIGIFREDO: ¡Ay! CLARITA, es sorprendente tu despiste, pero me alegra tu pregunta; La política del SIG están todos los lineamientos que debemos conocer para ejercer nuestra labor.

Nosotros servimos con calidad, satisfaciendo a nuestros clientes.

La empresa asegura que podamos realizar nuestro trabajo de manera segura y saludable; sin embargo, para ello, ¡Nosotros debemos estar comprometidos con el AUTOCUIDADO! Y con el reporte de nuestros peligros, riesgos, actos y condiciones inseguras.

También debemos contribuir al cuidado del medio ambiente

CLARITA:
¿y nosotros cómo contribuimos?

SIGIFREDO: Muy fácil CLARITA por ejemplo: separando adecuadamente los residuos en los colores blanco, negro y verde. Ahorrando energía, agua y papel.

Y algo muy divertido y saludable, desplazándonos en bicicleta.

Así de sencillo, pequeñas acciones que hacen la diferencia.

CLARITA: Me queda una última pregunta SIGI, en esa política dice: Mantener estándares de seguridad ¿Qué es eso?

SIGIFREDO: esa es una muy buena pregunta CLARITA, se refiere a que debemos prestar el servicio respetando los derechos humanos, las leyes, los reglamentos y los acuerdos con los clientes.

Además CLARITA, todos somos gestores de los riesgos, por eso debemos reportar cualquier actividad sospechosa que pueda poner en peligro la seguridad de la cadena de suministro y generar eventos no deseables o perturbadores.

CLARITA:
¡Ay SIGI! Eso está muy interesante.

SIGIFREDO: Si CLARITA, y eso no es todo. Nosotros portamos armas y debemos ser muy responsables con su uso, manipulación y porte, no podemos embarrarla. Por eso tampoco debemos consumir ninguna sustancia psicoactiva, alcohol o drogas.

CLARITA: ¡Wow SIGI! Gracias, me has ayudado a comprender realmente estos lineamientos de la política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), por algo te llamas SIGifredo, jajajaja



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL LAFT, CORRUPCIÓN Y SOBORNO

CLARITA: “SIGI, Tengo un camión que va a llegar en 10 min, no lo revise y se gana una plática”

SIGIFREDO: CLARITA recuerda nuestra política de prevención de lavado de activos, corrupción y soborno. Sabes muy bien que NUNCA permitiré cualquier acción que ponga en riesgo la seguridad del cliente, ni la de la organización, ni mucho menos la de nosotros.ena de suministro y generar eventos no deseables o perturbadores.

CLARITA: SIGI colabóreme con eso, ¿Sí?

SIGIFREDO: CLARITA ¡No! Y punto. Es más muchachos DOBLE REVISIÓN incluso verifican la placa en el RUNT.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

CLARITA:
No SIGI me tocó golpear al compañero

SIGIFREDO: ¿Qué? ¿CLARITA por qué hiciste eso?

CLARITA: Es que me hizo enojar porque no hace lo que yo digo.

SIGIFREDO: CLARITA no puedo creerlo, acaso no recuerdas nuestra política de DDHH, todos nuestros compañeros merecen un trato respetuoso, digno y ético.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

CLARITA:
“¡Ash! SIGI, a mí nadie me vino a decir nada

SIGIFREDO: CLARITA, ya conoces nuestros nuevos miembros del COPASST y las nuevas capacitaciones que se dieron, me pregunto si las repetirán.

CLARITA:
¿Me estás diciendo que están leyendo lo despistado que soy?
¡BÓRRALO, BÓRRALO!

SIGIFREDO: CLARITA, ¿en qué nubes estas? ¿Acaso no recuerdas nuestra política de Educación y Comunicación?, gracias a ella se han dispuesto diferentes canales para informarnos las novedades o cambios, las cuales son: el correo, la página web, incluso aquí en la revista donde nos están leyendo.

POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CLARITA: SIGI aquí hablan de responsabilidad social empresarial, inclusión, diversidad y bienestar, pero yo no entiendo nada de eso.

SIGIFREDO: Si mirarás más al frente y no solo tus pies reconocerías que con nuestra política RSE en SERACIS se han adoptado nuevos objetivos enfocados en cuidar nuestra salud, reconocer nuestros logros, dar la bienvenida a la diversidad y cuidar el medio ambiente y generar eventos no deseables o perturbadores.

CLARITA: ¡Ah! Con que por eso es que ahora vamos de la mano para la fundación AIDA, y vemos al equipo de SSTA haciendo campañas de cuidado psicológico y a bienestar, promoviendo programas ¡Todo empieza a cuadrar!

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

CLARITA:
SIGI, casi no llego. Me pasé dos semáforos en rojo para recibir el puesto a tiempo.

SIGIFREDO: CLARITA, recuerda nuestra política de seguridad vial, la responsabilidad en la vía depende de todos. En tu casa te esperan y en SERACIS te necesitamos.

ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

CLARITA:
¡Uff, SIGI que calor! Y a esta hora provoca unas cervezas. ¿No crees?

SIGIFREDO: CLARITA, estamos prestando servicio e incumpliríamos con nuestra política de alcohol, drogas y tabaquismo

CLARITA: Esta bien, cuando terminemos turno vamos de fiesta.

SIGIFREDO: Mañana estaremos de turno y también incumpliríamos con la política de la empresa. Aguanta hasta el turno de descanso y yo te invito a la primera.

CAMBIO CLIMÁTICO

SIGIFREDO: CLARITA, me gané el premio de la tiquetera de reconocimientos ¡Estoy muy feliz!!

CLARITA:
SIGI ¡felicitaciones!
¿Pero... qué es la tiquetera?

SIGIFREDO: La tiquetera nos permite demostrar nuestra contribución con el medio ambiente acorde con nuestra política de cambio climático.

CLARITA: ¿y cómo participo?

SIGIFREDO: Reportando las buenas prácticas ambientales, usar la bicicleta o caminar hasta nuestro lugar de destino, la correcta separación de nuestros residuos y el ahorro del papel.

CLARITA: Comenzaré a participar y así cuidar nuestro medio ambiente.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SIGIFREDO: ¿Recuerdas nuestra política de seguridad de tecnologías de la información?

CLARITA:
Jummm yo ni recuerdo.

SIGIFREDO: Recuerda que no podemos divulgar información confidencial de la empresa, no se debe almacenar información valiosa de la organización en discos duros o USB.

CLARITA: ¿Yo podría utilizar el celular corporativo para comunicarme con mis amigos?

SIGIFREDO: No compañera, solo para actividades de trabajo, no es permitido utilizarlo para otros fines.

CLARITA: Procuraré no hacerlo más

POLÍTICA DEL DELATOR

CLARITA:
¡Ash!, SIGI ¿sabes qué?, me llamaron a descargos por haberme llevado ese cable.

CLARITA: ¡Ahh!
Entonces fuiste tu quien me delató, pensé que éramos hermanos

SIGIFREDO: CLARITA ¿te parece poco?, sabes muy bien que por nuestra política de delator nadie pasaría por alto esas acciones tan irresponsables

SIGIFREDO: Primero puedo ser un delator, pero nunca un cómplice del mal.
Segundo, alguien se me adelantó y nunca sabremos quien fue por el compromiso de anonimato de SERACIS con los justos.
¡Recuerda! Si sabes y nada dijiste, cómplice fuiste.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2021 - 2023

Es un grupo de vigilancia de conformación obligatoria por parte de la empresa, cuya finalidad es contribuir a la protección de los trabajadores contra los riesgos psicosociales que puedan afectar su salud, como en el caso del estrés ocupacional y el acoso laboral, según lo reglamentó la Resolución 652 de 2012 y su modificación en la Resolución 1356 del mismo año, expedidas por el Ministerio de Trabajo.

¿Qué objetivos persigue?

- Promover un excelente ambiente laboral.
- Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores.
- Respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.



<<< MIEMBROS DEL COMITÉ - PERIODO 2021-2023 >>>



En caso de requerir comunicación con el COMITÉ DE CONVIVENCIA puede escribir al correo electrónico: Infococolaeco@seracis.com

REPRESENTANTES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST 2022 - 2024

PERIODO 2022-2024

El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas temas de seguridad y salud en el trabajo.

▶▶▶▶ ELEGIDOS POR PARTE DEL EMPLEADOR



John Walker Arango
Zona 2 Rol
Presidente del COPASST
Principal



Silvia María Betancourt Jurado
Zona 2 Rol
Presidente del COPASST
Suplente



Flor Velasco Tulcanaza
Zona 2 Rol
Miembro Principal



Diego Cruz Bernal
Zona 2 Rol
Miembro Suplente



Yulieth Castrillo Barraza
Zona 1 Rol
Miembro Suplente



Camilo Andrés Pérez Arias
Zona 3 Rol
Miembro Principal

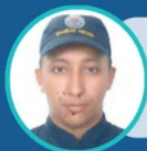


Luz Dary Valderrama Sánchez
Zona 4 Rol
Miembro Principal



Francisco Javier Medina Pencue
Zona 4 Rol
Miembro Suplente

▶▶▶▶ ELEGIDOS POR PARTE DEL TRABAJADOR



Jaider Andrés Daza Rodríguez
Zona 1 Rol
Miembro Suplente



Jaime Alberto Londoño Torres
Zona 2 Rol
Miembro Principal



Alexander Bedoya Cañaverl
Zona 2 Rol
Miembro Suplente



Duber Alberto Ulloa Mosquera
Zona 2 Rol
Miembro Principal



Duver Alexander Hernández
Zona 2 Rol
Miembro Principal



Camilo Andrés Guisao
Zona 2 Rol
Miembro Principal



Luis Aurelio Chaparro Díaz
Zona 3 Rol
Miembro Suplente



James Ruiz Morales
Zona 4 Rol
Miembro Suplente

SOMOS SERACIS Y ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL SIPLAFT

El sistema de prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo (SIPLAFT) es aquel que deben implementar las empresas de vigilancia para la prestación de los servicios acorde a las Circulares 100-00016 de 2020, 100-0004 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades y la circular 465 de 2017 y su anexo técnico emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y recomendaciones GAFI.

Gracias a esta hemos adoptado procedimientos y herramientas que contemplen todas las actividades que realizamos en función de nuestro objeto social.

El lavado de activos y la financiación al terrorismo, en adelante LA/FT son conductas que afectan gravemente las economías de nuestro país y es por ello por lo que el Estado ha creado todo un régimen jurídico en relación con la prevención y control de los efectos del LA/FT.

Con el fin de adoptar el sistema y generar una correcta implementación, SERACIS ha determinado como oficial de cumplimiento suplente a **Diana Montoya**, personal acreditado, en miras del desarrollo seguro de la organización.

Su responsabilidad está en la toman de decisiones necesarias para garantizar la prevención de los riesgos asociados al Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) y sus delitos fuente, así como la prevención de delitos asociados a corrupción y soborno trasnacional (C/ST) que puedan afectar el buen nombre de SERACIS LTDA.



Porque en SERACIS vamos más allá de la simple vigilancia, vamos por un ambiente 'seguro y libre' de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y soborno.



SEÑALES DE ALERTA

- Realizar transacciones con personas naturales o jurídicas que no estén plenamente identificadas;
- Alto manejo de operaciones en efectivo sin justificación aparente;
- Admitir nuevos socios sin verificar previamente el origen de los recursos que aportan;
- Celebrar operaciones, negocios o contratos sin dejar constancia documental de las mismas.



¡Recuerda!
**quien PROVEE, RECOLECTE,
RECIBA Y/O CUSTODIE**
los recursos de grupos
delincuenciales, puede
incurrir en una pena de
13 A 22 AÑOS DE PRISIÓN

NOS SEGUIMOS CONSOLIDANDO



Para quienes hacemos parte de la industria de la Vigilancia y Seguridad Privada, hemos observado como durante la última década grandes compañías del sector derivan su crecimiento en gran medida, al fortalecimiento de modelos corporativos basados en estándares internacionales, sumado al desarrollo de soluciones integradas que rentabilizan las operaciones de sus clientes a partir de la articulación sistémica de todos los servicios que posee la organización a través de empresas filiales y a estos los denominados “*grupos empresariales*”.

En SERACIS Ltda. Somos conscientes de la realidad que atraviesa el mundo competitivo y es por esta razón que seguimos dando avances importantes en nuestro portafolio corporativo mediante el impulso de la compañía **VIGLOBAL S.A.S.** dedicada a la prestación de servicios outsourcing (tercerizados) para todo tipo de empresas. Operarios de servicios generales, operarios de mantenimiento, operadores Logísticos, orientadores de servicios, entre algunas otras actividades, son parte de los servicios que estamos en capacidad de prestar actualmente.

VI GLOBAL S.A.S. esta decididamente enfocada en lograr el reconocimiento comercial por la confianza y confiabilidad en la prestación de servicios generales, a través de la utilización de tecnología de punta, materiales y técnicas avanzadas de aseo, limpieza y desinfección; nuestro reto empresarial que asumimos con toda la certeza de alcanzarlo en muy corto tiempo.

Es pertinente preguntarnos por qué el interés de las compañías en incorporar este tipo de modelos de negocios y podemos mencionar con total claridad que uno de los atributos más destacados es que las empresas puedan encontrar un mayor número de soluciones a sus necesidades operativas mediante la interacción con un solo “proveedor” de modelo corporativo, lo que nos permite consolidar la confianza con los clientes.

Las compañías que actualmente hacen parte de nuestro modelo empresarial están lideradas por **SERACIS** con 26 años de vida empresarial, se suman **SECURICOL** dedicada a la implementación de sistemas electrónicos de seguridad y soluciones de base tecnológica. **VIP SCHOOL**, nuestra academia de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, el fondo de empleados **FESERACIS** y la fundación **AIDA**, empresas con quienes soportamos todos nuestros programas de bienestar laboral y compromiso con nuestro equipo humano.

Nos sentimos altamente motivados para continuar creciendo con nuestra compañía VI GLOBAL, por ello recibimos con mucha alegría a todos los colaboradores, clientes y proveedores que actualmente hacen parte de nuestra familia empresarial. ¡Recuerda! que todo esto sucede porque como lo reza nuestra promesa comercial, somos “Seguridad más allá de la simple vigilancia”.

ANDRÉS GRISALES CASTRO
Gerente de Desarrollo de Negocios

LÍNEA ÉTICA REPORTE DE EVENTOS NO DESEABLES Y PERTURBADORES



Seracis LTDA, comprometido en el cumplimiento de las responsabilidades legales y de los derechos humanos bajo los lineamientos de transparencia y uso de la tecnología, operativos, línea ética y servicio al cliente. Con el fin de garantizar la calidad y la mejora continua en la prestación del servicio evitando sanciones administrativas, negación de solicitudes y/o acciones penales, dispone de la **LÍNEA ÉTICA** a través de los siguientes medios de comunicación confidenciales para **reportar eventos no deseables y perturbadores**:

- Actividades sospechosas de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Consulta sobre su actuar ético.
- Conflictos de interés.
- Competencia desleal.
- Conducta de empleados, funcionarios e intermediarios
- Conductas contrarias a los principios de la Organización.
- Conductas de soborno.
- Fraude.
- Favorecimiento.
- Acoso sexual.
- Situación personal que va contravía del código de ética y buen gobierno.
- Venta engañosa.
- Acceso no autorizado a información sensible.
- Medios de comunicación y/o afectación de la imagen.
- Conducta inadecuada de clientes y/o usuarios.
- Vulneración de derechos humanos.

Puntos de atención

- **Medellín**
Dirección: calle 47D No. 79 -33 Barrio La Floresta
- **Bogotá**
Dirección: calle 56 No. 71-37, Barrio Normandía
- **Barranquilla**
Dirección: calle 84 No. 42C - 383, Barrio Nuevo Horizonte

Línea Telefónica

(604) 448 4518 opción que habilita el conmutador.

Correo electrónico

atencionalcliente@seracis.com

Chat en Línea:

- Chat por medio de la página Web: www.seracis.com
- Directo al WhatsApp 3104476988

Prefieres que te llamemos

Déjanos tus datos en el Formulario Web.

Formulario web: www.seracis.com

Buzón de sugerencias

Instalado en cada sede

Directamente a través de los Coordinadores de cada contrato

REDES SOCIALES

 @seracisseguridadprivada

 Seracis

CASOS DE ÉXITO

Concesión Túnel Aburrá Oriente 10 años protegido por la Vigilancia y Seguridad de SERACIS LTDA



Hace una década la Concesión Túnel Aburrá Oriente tomó la decisión de tener como equipo para el desarrollo de la construcción y su seguridad a la empresa de vigilancia y seguridad privada SERACIS LTDA. En donde sin duda, la experiencia ha sido positiva al experimentar un excelente servicio y tranquilidad a todo el equipo.

Actualmente, cuenta con 5 servicios fijos ubicados en puntos estratégicos, 4 de ellos en peajes (Variante palmas, Santa Elena, Seminario y Sajonia) y 1 en las oficinas de la concesión y CCO ubicado en el KM 5+443. Además, servicios adicionales como un corredor en las vías de cielo abierto de la conexión túnel.

A continuación, encontraremos entrevista a Carlos Alberto Cortínez Zuluaga, Director de Operación y Mantenimiento del Túnel para la sesión 'Casos de éxito', revista de SERACIS LTDA.

¿Qué ha significado SERACIS para la Concesión Túnel Aburrá Oriente?

Ha significado un apoyo, tanto en la seguridad como para el desarrollo de las operaciones, como la seguridad prestada para nuestros usuarios.

¿Qué beneficios ha encontrado en SERACIS?

Compromiso con la operación, lo que ha permitido continuar con la razón de ser de la Concesión.

¿Cuál es su expectativa del servicio?

Que la prestación del servicio siga creciendo encaminado al compromiso, calidad y fiabilidad que Seracis como aliado estratégico en seguridad ha brindado a la concesión.

¿Qué fortalezas evidencia en el servicio que ha prestado SERACIS?

Durante, este tiempo de servicio hemos evidenciado el orden en la ejecución de sus actividades y el uso de la tecnología, como apoyo para la prestación del servicio.

¿Qué recomienda a la compañía para que continúe creciendo?

Seguir explorando en la tecnología, prestar capacitación al personal.

Continuar con la excelente calidad en el talento humano porque se destacan por su integralidad pues cumplen su función dentro de todos los parámetros y protocolos establecidos.

¿Cuál considera que es la mayor ventaja competitiva de SERACIS en el mercado?

La ventaja que tiene es que al iniciar el proceso de vinculación como empresa de seguridad se convierte en un aliado estratégico, logrando generar tranquilidad, la cual permite la operación de una manera tranquila y para la Concesión delegar en confianza toda la seguridad.

¿Por qué elegir SERACIS como empresa de Vigilancia y Seguridad Privada?

Principalmente por el compromiso y desarrollo de las funciones. Adicional a ello, porque se convierte en un excelente aliado estratégico.

¿Cómo definirías el servicio al cliente de la compañía?

Oportuno.

¿Qué resultado obtuvo la Concesión al contratar a SERACIS como empresa de Vigilancia y Seguridad Privada?

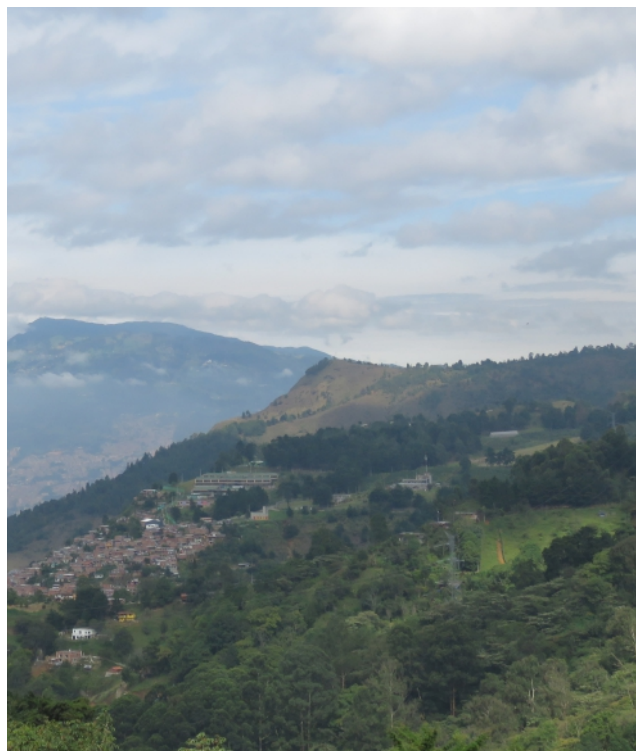
Resultados muy positivos. Desde que hacen parte del equipo la seguridad de las instalaciones de la Concesión ha sido desarrollada de manera adecuada.

¿Recomendaría a SERACIS como empresa de Vigilancia y Seguridad Privada?

Claro que sí porque se evidencia una buena estructura organizacional, la cual permite a SERACIS prestar el servicio en operaciones complejas. Lo anterior, a través del compromiso, capacitación permanente al personal, acompañamiento de las áreas transversales como: SST para establecer los procedimientos y protocolos para la ejecución del servicio. Adicional a ello, su fuerte la creación de la alianza estratégica que permite a los clientes confiar la delegación de la seguridad.

PAULA ANDREA ARANA LÓPEZ

Coordinadora de Comunicaciones corporativas.





LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO ESTRATEGIA DISRUPTIVA PARA EL CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL

La Transformación Digital se define como la aplicación de capacidades digitales a los procesos, productos, servicios y activos de una empresa para la mejora continua, optimización, maximización del valor para el cliente, gestionar mejor el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de negocio.

La industria 4.0 va más allá de digitalizar los procesos en un software o herramienta tecnológica; la transformación digital involucra la automatización de los procesos, el cambio cultural y organizacional con la aplicación e integración de nuevas tecnologías.

"Seracis, Un viaje hacia la transformación digital"

Cabe resaltar que las claves más relevantes de la transformación digital son:

1. Transparencia en la definición de los procesos y propuestas de valor
2. Clima, cultura y cambio organizacional
3. Formación en competencias digitales y habilidades necesarias para el mundo digital
4. Incorporación de tecnologías

La era digital tiene su auge desde la década de los 90 y surge por la necesidad de las empresas para adaptarse al cambio en las demandas de sus clientes, teniendo en cuenta las exigencias de más servicios en menos tiempo. Sin embargo, ya se tenía

inicios de transformación en la Industria 1.0 desde 1784 con la cuarta revolución industrial, con el primer telar mecánico y la máquina de vapor; posteriormente, en la industria 2.0 en el año 1870, comprende la producción en masa, energía eléctrica y línea de ensamblaje; así mismo, en 1969 en la industria 3.0 se comienza con la producción automatizada, electrónica y computadores. Finalmente, en el 2014 para la industria 4.0 se involucra electrónica, Internet de las Cosas (IoT), Inteligencia Artificial (IA), RPA (Automatización robótica de procesos), computación en la nube, impresión 4D, entre otros. Por tanto, se puede decir que la automatización de los procesos, los cambios organizacionales y la tecnología, han sido focos fundamentales durante la evolución empresarial, teniendo en cuenta que quienes ejecutan y hacen uso de las herramientas digitales, son las "personas".

De igual forma, Seracis Ltda, se encuentra en camino hacia la transformación digital, aplicando la hoja de ruta enfocada en el compromiso tanto de los líderes como de los equipos de trabajo, formación interna, excelencia en la ejecución de las actividades enfocadas en el proceso, comunicación efectiva y la evaluación periódica de la estrategia y visión digital. Los factores críticos de éxito de esta iniciativa, hace referencia a la implementación de tecnologías adecuadas, junto con los procesos, operaciones y sobre todo las personas, en aras de cumplir las nuevas y cambiantes necesidades de los clientes, además de impulsar el crecimiento e innovación.



El proceso de digitalización en Seracis viene con la gestión de proyectos y uno de ellos es la implementación del nuevo ERP y CRM que permite integrar la información de los procesos de Desarrollo de Negocios, Compensaciones, Desarrollo Humano, Administrativa y Financiera, Gestión Documental, entre otros. Lo anterior, se efectuará en la plataforma digital Odo, la cual es un conjunto de aplicaciones que cubren las necesidades de cada una de las áreas, aportando en la automatización de los

procesos y sus eficiencias, logrando obtener información y resultados con mayor consistencia, oportunidad y confiabilidad.

Por otro lado, se ha desarrollado y mejorado el portal de autogestión "Kiosco", el cual permite visualizar la programación del mes anterior, actual y la proyección del mes siguiente y además gestiona las novedades de la programación y/o reclamos de nómina que se presenten.

Así mismo, permite ver los históricos de nómina, fechas de realización de cursos, desprendibles, certificaciones laborales, además de las nuevas funcionalidades que se encuentran en proceso.

El desarrollo de estas tecnologías habilitantes le ha permitido a Seracis evolucionar a grandes pasos en cuanto a la Transformación Digital y abre nuevas oportunidades en cuanto al análisis de datos, identificación de tendencias de las partes interesadas, nuevas negociaciones y por supuesto contribuye en las eficiencias, optimizaciones de procesos y nuevos diseños organizacionales como la estructura, formas de trabajo y liderazgo.

SILVIA BETANCOURT JURADO
Coordinadora de Excelencia Operacional

Centro estético
Verónica Santillana
Especialistas en el cuidado de tus cejas y tu piel.

TRAMIENTOS CORPORALES: masajes de relajación, reducción y moldeo, postoperatorio, depilación en cera.

TRATAMIENTOS FACIALES: limpieza profunda, hidratación, depilación en cera o hilo para cejas y pestañas punto a punto.

RESERVA TU CITA
3196979188

Carrera 87 No. 48B 05
Barrio Santa Lucía – Medellín



CLARIDADES SOBRE LA REQUISA CORPORAL



En una de las notas periodísticas por medio informativo de amplia circulación nacional publicada el pasado 03 de septiembre de 2022, se revivió la polémica que ya ha sido aclarada de manera reiterada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, concerniente a las requisas corporales, la cual queremos de una manera muy específica aclarar a nuestros lectores.

¿Qué es la requisa?

Es un medio de control de seguridad conocido también como 'registro personal', el cual, de manera directa o indirecta, se busca verificar el porte de elementos que puedan generar peligro para las personas o instalaciones, así como la salida de elementos no autorizados y que son propiedad de un tercero, respecto al que lo está portando.

¿Qué tipos de requisas existen?

De acuerdo con su alcance, las requisas pueden ser a personas también conocidas como corporales y a objetos como paquetes, bolsos, contenedores, vehículos entre otros.

De acuerdo con el medio pueden ser de contacto directo y sin contacto directo.

¿La requisa y la inspección son diferentes?

La sentencia C-789 de 2006 indicó que las expresiones 'registro' e 'Inspección' son diferentes, toda vez que la requisa alude a un cacheo o revisión superficial, mientras que la inspección hace referencia a una revisión más profunda, que implica que la persona que la practique, ingrese sus manos a bolsillos de prendas de vestir, solicite el retiro de

prendas de vestir, introduzca sus manos en vehículos, bolsos o paquetes, siendo más invasiva.

Incluso la Corte Constitucional va más allá y le indica a la fuerza pública que para realizar una inspección, deberá mediar una orden judicial.

¿Quiénes pueden realizar la requisa corporal?

De conformidad al artículo 61 de la ley 684 de 2001 y el artículo 159 de la ley 1801 de 2016 conocida como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, indica que solo el personal de la Fuerza Pública podrá realizar requisas físicas corporales; sin embargo, establecen dos excepciones, para que el personal de vigilancia privada lo pueda realizar y es:

1. Por solicitud de la Policía Nacional en apoyo de su labor policial.
2. A través de medios tecnológicos como: detectores de metales, escáneres corporales entre otros. Inclusive con la ayuda de medios animales.

¿Qué indica la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?

A través de la Circular Externa No. 20142000000105 de 2014, nos recuerda a los vigilados que no es posible efectuar inspecciones corporales, ni registro ni requisas corporales que impliquen contacto físico, pues dichas actividades se encuentran reservadas a la autoridad.

De otra parte, si se pueden desarrollar aquellas requisas corporales a través del uso de medios tecnológicos, que eviten el contacto físico y garanticen la intimidad y el buen nombre de las personas.



¿Qué implicaciones legales puede tener el personal de seguridad privada, al continuar realizando requisas corporales con contacto físico?

En principio, esta actividad es un comportamiento contrario a la convivencia, la cual puede conllevar a una amonestación por parte de la autoridad de Policía; sin embargo, la persona afectada puede interponer la denuncia penal por injuria por vías de hecho, definida en el artículo 226 del Código Penal, cuya pena puede ir desde una multa hasta la privación de la libertad.

¿Cuándo la requisa es a paquetes, bolsos y vehículos como se debe proceder?

Respecto a los paquetes y bolsos, solicite que los abran y el portador saque el contenido, luego proceda en tocarlo o palparlo externamente sin ingresar sus manos y verifique visualmente. En cuanto a los vehículos, realice solamente una validación visual, no introduzca sus manos en las guanteras, compartimentos y baúl, de ser necesario solicite al conductor, que sea este quien saque los elementos para la adecuada verificación.

La invitación que hacemos desde la Gerencia de Riesgos en Seguridad Física es a continuar efectuando los controles de requisa corporal de manera indirecta a través de los medios tecnológicos que nos provee la empresa y nuestros usuarios.

De igual forma con la requisa a bolsos, paquetes, vehículos y demás objetos, sin que haya un contacto físico directo por parte nuestra.

DAVID HERNÁNDEZ

Gerente de Riesgos en Seguridad Física

Desayunos

- Huevos aliñados, arepa con cuajada, chocolate o café.
- Huevos rancheros, arepa, chocolate o café.
- Calentado, arepa con queso, huevos, chocolate o café.

Almuerzos

- Estilo buffet
- Viene acompañado de: sopa, seco y bebida.



HORARIOS

Lunes a sábado

Desayuno

De 6:00 a.m. a 10:30 a.m.

Almuerzo

De 11:30 a.m. a 3:00 p.m.

DOMICILIO



311 363 7643



REGLAMENTO DE USO Y PORTE DE ARMAS TRAUMÁTICAS EN COLOMBIA



El Decreto 1533 de 2022 del 05 de agosto de 2022, expedido por el Ministerio de Defensa **decreta que las armas, elementos y dispositivos menos letales, accesorios, partes y municiones**, han estado importándose y exportándose, como: elementos de común uso, lo que ha conllevado a que se comercialicen y porten sin restricción alguna, generando afectación por la convivencia y seguridad ciudadana. Que la Ley 2197 de 2022, dispuso en sus artículos 30, 31 y 35, la facultad del Gobierno para regular las armas, municiones, elementos, dispositivos menos letales, así como los requisitos para la expedición del respectivo permiso, que debe otorgar el Estado a través del Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos.

El incremento en el porte de las armas, elementos y dispositivos menos letales, en Colombia ha sido creciente desde el año 2017 hasta el año 2022, incautándose 24.456 elementos de estos, entre armas neumáticas, de aire comprimido y de fogeo así como 308 armas de electrochoque, 265 spray, fusiles, pistolas y munición, en conductas punibles como hurtos, lesiones, contrabando, tráfico de estupefacientes, en solo el año 2021 fueron incautadas cerca de 6569 armas traumáticas señala que se han cometido delitos como hurto como estupefacientes y lesiones personales.

El Ministro de Defensa desde hace varios años tenía como prioridad regular la tenencia y porte de armas traumáticas en el país; estas son iguales a las armas de fuego comunes que comenzaron a ser modificadas y utilizadas para crímenes, para robos pero sobre todo para atentar contra la integridad de nuestra fuerza pública y otros ciudadanos.

Con esa iniciativa, el decreto exige una autorización para tener y portar armas de uso civil, el cual se podrá solicitar ante la autoridad competente en los términos establecidos en las directrices del Ministerio de Defensa Nacional. Lo anterior implica que, al no contar con previa autorización, se asemeja a las mismas penas que tiene una persona que porte armas ilegales importadores y servicios de vigilancia; los dispositivos que estén en poder de la ciudadanía de los importadores y de los servicios de vigilancia serán recogidos por la autoridad para ser marcados y registrados; adicional, se determina que todos aquellos que tienen armas adquiridas legalmente tendrán una transición para registrarlas en un período de 18 meses para que regularicen esas armas ante la autoridad del Ministerio de Defensa; aquellos que tengan armas traumáticas que cumplan con las características de armas de guerra de uso privativo o de uso restringido como las automáticas o de calibre superior a los 9 milímetros deberán entregarlas a la industria miliar, solicitar el marcaje, el permiso y marcaje o entrega voluntaria en un plazo máximo de 6 meses.

Hay opiniones divididas en el país luego de la firma del decreto que regula el porte de armas traumáticas con relación a quienes aplica el decreto, con relación a los comerciantes se debe tramitar un permiso, segundo quienes tengan un tipo de armas deben de realizar un procedimiento de marcaje. Sin embargo, para algunos comerciantes de este tipo de armas señalan que ya cuentan con bases de datos rigurosas de las personas que compran armas legalmente, ya que cuentan con una marcación que corresponde al serial de importación, por lo que son fácilmente identificables las armas traumáticas fabricadas inicialmente con fines deportivos y que



ahora, son usadas para la defensa personal y en algunos casos por la delincuencia; razón por la cual, el Ministro de Defensa firmó el decreto para regular las la tenencia y el permiso especial igual comportamiento de un arma de fuego.

Lo anterior, debido a los constantes abusos de la ciudadanía con este tipo de elementos el estado colombiano limita su comercialización; al momento de quedar vigente este decreto y tener registro, balances e inventarios de armas traumáticas, estas podrán comercializarse en un plazo establecido de 16 meses siguientes a la fecha de publicación del decreto; esto evitará que ingresen armas ilegales al país y/o afectar a los comerciantes, empresas del sector de la seguridad privada y los clubs deportivos de tiro. Además, el Departamento de Control y

Comercio de armas junto con la DIAN a través de su dependencia de aduanas tiene congelados todos los tramites de importación de armas traumáticas al país.

Este decreto afecta las organizaciones del sector de la vigilancia y seguridad privada, puesto que ya cuenta con una gran cantidad de normatividad y regulación, este decreto sumaría una más y dificultad la consecución normal del servicio, incremento de sobre costos al requerir más inventario para relevar y enviar a marcación al Departamento de Control de armas, afectando la rentabilidad de la compañía.

JAIME ALBERTO ROLDÁN GIL
Gerente Administrativo y Financiero



IPS SAFETY FIRST

Servicios en Medicina Preventiva y del Trabajo



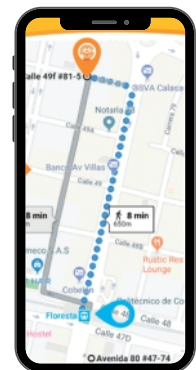
SAFETY FIRST
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



Exámenes médicos ocupacionales de:

- Ingreso
- Periódico
- Egreso
- Postincapacidad
- Seguimiento
- Optometría
- Audiometría
- Espirometría
- Visiometría
- Exámenes de laboratorio
- Psicosenométricos
- Tamizaje de voz

Con consultorios más amplios y nuevos servicios, somos tu mejor opción en medicina laboral



Legar aquí es muy fácil, mira cómo hacerlo desde la estación Floresta del Metro

Mayores informes en el 320 705 00 14





ANIVERSARIO



¡Cumplimos ocho (8) años! Ofreciendo beneficios y servicios para todos nuestros asociados y sus familias, con servicios eficientes y competitivos, mejorando su calidad de vida, fomentando el ahorro, la solidaridad y los lazos de compañerismo, conservando en todos los casos, el equilibrio en los resultados sociales, económicos y financieros.

El Fondo de Empleados de SERACIS se ha convertido no solo en una opción de ahorro, sino también en una forma en la cual, todos los colaboradores de SERACIS y sus filiales tienen acceso a las diferentes líneas de crédito y acceso a los convenios por medio del ahorro colectivo a muy bajos costos.

Los beneficios con los cuales cuentan los asociados son los siguientes:

- Ahorros obligatorios son revalorizados, previa autorización por la Asamblea.
- Ofrecemos diferentes opciones de Ahorros, los cuales generan intereses para los Asociados como:
 1. Ahorro Programado Navideño
 2. CDAT
 3. Ahorro Programado para vivienda.

- Ofrecemos tasas de interés muy bajas, con diferentes líneas de créditos que están reglamentadas, con el fin de cubrir las necesidades de todos los Asociados de forma equitativa y sin importar si estas reportado en las Centrales de Riesgo.
- Convenios a nivel nacional con diferentes proveedores, con tarifas preferenciales.

Invitamos a ingresar a nuestra página web: www.feseracis.com espacio el cual puedes realizar los trámites que requieras de manera ágil y sin desplazarte hasta nuestras oficinas.

Agradecemos a nuestros asociados por la confianza y la fidelidad depositada en el Fondo de Empleados, por permitir que sigamos construyendo sueños juntos; a los dirigentes, y delegados por su dedicación y compromiso, a la administración por su sentido de pertenencia, trabajo y empeño.

¡FESERACIS es de ustedes y para ustedes!



26 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SEGURIDAD DE UN PAÍS

El pasado 26 de septiembre, SERACIS LTDA (Servicios especializados en Riesgos, Asesoría, consultoría, Investigación en Seguridad), conmemoró una fecha muy especial que fue su constitución. Han sido 26 años de servicio, esfuerzos compartidos y experiencia, la cual ha permitido destacarse en la prestación del servicio a nivel nacional con los más altos estándares de calidad.

Actualmente, SERACIS cuenta con 5 sedes en el país: Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Manizales, Ibagué y Montería, lo que ha permitido estar en todo el país adquiriendo experiencia en diferentes sectores socioeconómicos como: infraestructura y obras civiles, industrial, educativo, minería e hidrocarburos, agropecuario, transporte y logístico, hotelería y turismo, financiero, residencial, educativo, salud entre otros.

Hoy, cuenta con aproximadamente 3.200 hombres y mujeres al servicio, 1.400 puestos de servicios, lo que evidencia la solidez de la compañía y una capacidad operativa al contar con cobertura nacional 24/7, capacidad de estar en el lugar que el cliente requiera, servicios basados en gestión del riesgo y con el cumplimiento de toda la normatividad vigente que exige los entes que regulan el sector.

Durante 26 años, SERACIS se convirtió en una organización sólida que cuenta con un modelo empresarial, en donde no sólo ofrece la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sino también, cuenta con soluciones para la implementación de sistemas electrónicos de

seguridad basadas con la tecnología llamado SECURICOL. También cuenta con la academia de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada VIP SCHOOL, Fondo de Empleados FESERACIS y la fundación AIDA que permite soportar todo el programa de bienestar laboral del equipo humano.

SERACIS cuenta con un servicio que está soportado por un Sistema Integrado de Gestión, basado al objetivo de la organización de fijar lineamientos que orienten todas las acciones y actividades empresariales con buenas prácticas; evidenciado en el sello de sostenibilidad Icontec, en la máxima categoría ESENCIA y confirmado en el compromiso que ha tenido en las dimensiones sociales, ambientales y económicas.

Durante 26 años, ha demostrado ser una empresa consiente de la importancia y el valor de su contribución al desarrollo sostenible, garantizando bienestar a nuestros colaboradores, clientes, usuarios y proveedores.

**Por lo anterior,
¡Gracias por ser parte de la familia SERACIS
y por contribuir en nuestra historia!**

Seguridad más allá de una simple vigilancia.

PAULA ANDREA ARANA LÓPEZ

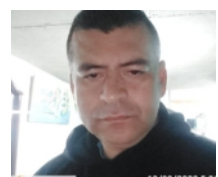
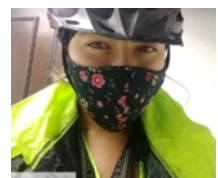
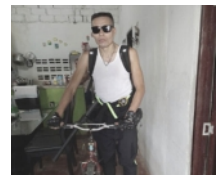
Coordinadora de Comunicaciones Corporativas

GANADORES DE LA ACTIVIDAD LA TIQUETERA 2022

Campaña "Guardián de la seguridad y la naturaleza"

Ganadores 1er Semestre

Conozca los ganadores a nivel nacional de "La Tiquetera" la cual entrega reconocimientos por las buenas prácticas y compromiso en: SST, Ambiental y Formación.



CATEGORÍA AMBIENTAL



ZONA 1 Y 2 OPERATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Jesús Eduardo Santos Bayona	88448	1
Fredis Martín Gómez Pulido	75812	2
Alberto Tamayo	69710	3

ADMINISTRATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Alejandro Riaño	37532	1
Ana Cecilia Pérez	37248	2
Tatiana Andrea Gómez Franco	34025	3
Yuliet Castillo	14448	4

ZONA 3 Y 4 OPERATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Fernando Cardozo Guzmán	96042	1
Jon Freddy Cuesta	70912	2
Gerardo Ruiz Herrera	66382	3

ADMINISTRATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Marcela Ochoa Laguado	37036	1
Silvio Álvarez Valencia	23200	2
Francisco Javier Medina Pencie	5300	3

CATEGORÍA SST



ZONA 1 Y 2 OPERATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Willington García Nagles	4000	1
Mike Javier Gómez Rangel	4000	2
Bernardo de Jesús Agudelo Suárez	4000	3

ADMINISTRATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Daniela Correa	4000	1
Denis Alejandro Riaño Zapata	3450	2
Santiago Alberto Gutiérrez Valencia	3500	3

ZONA 3 Y 4 OPERATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Silvio Álvarez Valencia	4000	1
German Augusto Rugeles	4000	2
Juan Carlos Zapata Trillos	4000	3

ADMINISTRATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Javier Alberto Cifuentes Mican	3500	1
Julio Cesar Jiménez Cortes	3450	2

CATEGORÍA CAPACITACIONES



ZONA 1 OPERATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Norberto de Jesús Muñoz Restrepo	3000	1
León Alexis Escobar Carvajal	3000	2
Jorge Nelson Pimienta Mesa	3000	3

ADMINISTRATIVO

NOMBRE	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Lady Mireya Sepúlveda Castrillón	3000	1

ZONA 3 Y 4 OPERATIVO

NOMBRES	PUNTAJACIÓN	PUESTO
Roger Miguel Vásquez Díaz	3000	1
Hugo Hernando Gonzales Rodríguez	3000	2



¡Felicitaciones a todos!
La tiquetera continuará realizando premiaciones,
¡Ánimate a participar!



QUINQUENIOS 2022: ¡UN HOMENAJE A NUESTROS COLABORADORES!

El pasado, 18 de noviembre de 2022 en el Hotel Recinto Quirama en Rionegro, se llevó a cabo homenaje a nuestros colaboradores que cuentan con una trayectoria de 5, 10 y 15 años haciendo parte de Seracis LTDA.

Durante el evento se entregaron estatuillas y se realizaron actividades en agradecimiento por trabajar con el corazón con el propósito de brindar las mejores experiencias.



Es importante reconocer que grandes personas hacen grandes empresas
y tú haces parte de ella.

¡Felicitaciones a los homenajeados!

RECONOCIMIENTO LABORAL

El SERACIS durante el año realiza diferentes reconocimientos a los colaboradores por su compromiso, responsabilidad o por frustración de algún acontecimiento que afecte el servicio, por sentido de pertenencia, por el compromiso con el medio ambiente, SST y/o por

cumplir las capacitaciones asignadas durante el 2022. Es por ello, que hoy queremos felicitar y mencionar a 7 de nuestros colaboradores que recibieron más de 2 reconocimientos.

Destacamos la labor, la eficiencia y profesionalismo en el desempeño de sus funciones.



NOMBRE	CARGO	ZONA	SUB-ZONA
Jonathan Camilo Camargo Mora	Coordinador de Programación	2	Antioquia
Juan Ricardo Díaz Morales	Guarda de Seguridad	4	Cundinamarca
Daniel Fernando Parra Duque	Guarda de Seguridad	2	Antioquia - Chocó
León Alexis Escobar Carvajal	Guarda de Seguridad	2	Antioquia
María Camila Bedoya Pino	Guarda de Seguridad	2	Antioquia
Osiel de Jesús Zapata Arboleda	Supervisor	2	Antioquia
Edison Giraldo Hualpa Sánchez	Operador de Medios Tecnológicos	3	Nariño



CONOCE NUESTROS CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN



PBX: (604) 444 84518

Atención virtual



Whatsapp: 310 447 6988



Correo: atencionalcliente@seracis.com - info@seracis.com



Página web: www.seracis.com



Facebook: [seracis](https://www.facebook.com/seracis)



Instagram: [@seracisseguridadprivada](https://www.instagram.com/seracisseguridadprivada)



**¡Cree en tu empresa,
si tienes dudas
comúnicate con
nosotros!**

IMPORTANTE:

Los canales de comunicación mencionadas anteriormente son los oficiales de SERACIS LTDA; las demás páginas que aparecen en las redes sociales NO tienen autorización para comunicar o divulgar información exclusiva de la compañía y se entiende que la información que contengan estas páginas carece de VERACIDAD.

Una invitación muy especial para que sigan las páginas oficiales, para no estimular la desinformación.



CONOCE NUESTRA PRESENCIA NACIONAL

📍 **Barranquilla / Atlántico**
 Agencia
 Calle84 C #42C – 383
 Barrio Nuevo Horizonte

📍 **Montería / Córdoba**
 Agencia
 Carrera 20 #27 - 133

📍 **Medellín /Antioquia**
 Oficina Principal
 Calle47 D #79-33
 Barrio La Floresta

📍 **Manizales / Caldas**
 Agencia
 Calle76 #21-75
 Barrio Milán

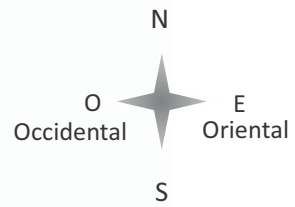
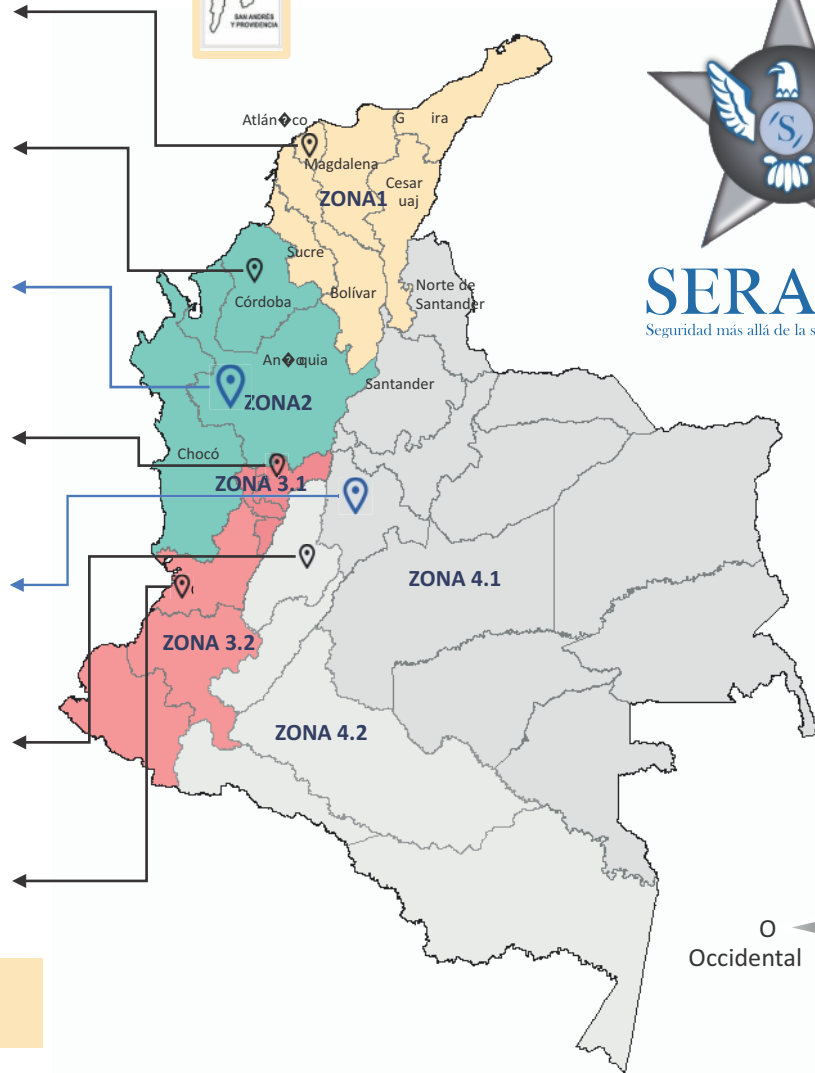
📍 **Bogotá / Cundinamarca**
 Sucursal
 Calle56 #71-37
 Barrio Normandía

📍 **Ibagué / Tolima**
 Agencia
 Manzana MCasa#10
 Barrio Arkalucia

📍 **Cali / Valle del Cauca**
 Agencia
 Carrera 30 #7-9



SERACIS
 Seguridad más allá de la simple Vigilancia



ZONA 1 NORTE COSTA ATLÁNTICA

ZONA 3 EJE CAFETERO COSTA PACÍFICA

ZONA 4 SURORIENTE COSTA PACÍFICA

ZONA 2 ANTIOQUIA REGIÓN DE URABÁ

- 📍 Atlántico
- 📍 Bolívar
- 📍 Cesar
- 📍 Guajira
- 📍 Magdalena
- 📍 Sucre
- 📍 San Andrés y Providencia

- Zona 3.1
- 📍 Caldas
- 📍 Quindío
- 📍 Risaralda

- Zona 4.1
- 📍 Norte de Santander
- 📍 Santander
- 📍 Boyacá
- 📍 Cundinamarca
- 📍 Arauca

- 📍 Antioquia
- 📍 Chocó
- 📍 Córdoba

- Zona 3.2
- 📍 Valle del Cauca
- 📍 Cauca
- 📍 Nariño

- Zona 4.2
- 📍 Tolima
- 📍 Huila
- 📍 Caquetá
- 📍 Casanare
- 📍 Meta
- 📍 Vichada
- 📍 Guaviare
- 📍 Guainía
- 📍 Vaupés
- 📍 Putumayo
- 📍 Amazonas